

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos de Construcción y Modernización con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General de Carreteras
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Reportar el seguimiento financiero de los programas y proyectos de inversión, mediante el cumplimiento de calendarios financieros, a fin de determinar posibles desviaciones y aplicar las medidas correctivas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar elaborar el informe semanal.
2. El Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística, deberá llevar el seguimiento semanal financiero del ejercicio de la inversión autorizada, a efecto de verificar el cumplimiento a los calendarios financieros y metas programadas.
3. El Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística, será responsable de elaborar el informe semanal del seguimiento financiero del ejercicio de la inversión autorizada; registrando los montos programados, así como los montos ejercidos alcanzados.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos de Construcción y Modernización con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General de Carreteras
DURACIÓN TOTAL:	7 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe oficio de solicitud de envío de Informe semanal y turna.	1 día
02	Departamento de Evaluación y Estadística	Recibe instrucciones de la Subdirección de Programación y Evaluación para la elaboración del Informe semanal.	2 días
03		Consulta, analiza y recaba información de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Calendario de inversión y metas autorizadas para los programas y proyectos de inversión (PEF), a cargo de la DGC. - Informe de recursos erogados a la fecha que se reporta. - Cuadro de inversiones y saldos de los programas y proyectos, a cargo de la DGC. - Cuadro de Transferencias - VIGIA. 	1 día
04		Elabora informe diario del seguimiento financiero a través de los formatos de Situación del Ejercicio (MP-210-PR48-P07-F01), (MP210-PR48-P07-F02) y (MP210-PR48-P07-F03) de la inversión autorizada.	1 día
05		Turna a la Subdirección de Programación y Evaluación para su revisión y aprobación.	1 día
06		Recibe de la Subdirección de Programación y Evaluación el informe aprobado.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Programación y Evaluación.

PROCEDIMIENTO:

Elaboración del formato con los avances financieros de los programas y proyectos de Construcción y Modernización con recursos presupuestales (PEF), a cargo de la Dirección General de Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

7 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07		Envía mediante correo electrónico a la Subsecretaría de Infraestructura, Dirección General de Carreteras y Dirección de Programación y Evaluación. <ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría de Infraestructura - Dirección General de Carreteras - Dirección de Obras - Coordinación de Proyectos de Supervisión de Carreteras - Centros SCT. 	1 día
08		Imprime y archiva en el expediente correspondiente TERMINA PROCEDIMIENTO	1 día